
Revista de Estudios y Experiencias en Educación

REXE

journal homepage: <http://revistas.ucsc.cl/index.php/rexe>

El distanciamiento social y físico durante la pandemia del COVID – 19 y el papel de la Escuela Inteligente

Gilberto Aranguren Peraza

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela.

Recibido: 01 de marzo 2021 - Revisado: 20 de julio 2021 - Aceptado: 14 de septiembre 2021

RESUMEN

El objetivo del ensayo es analizar el alcance de las nociones de los conceptos de distanciamiento físico y social ante el advenimiento de la pandemia del COVID – 19, durante el año 2020, en el marco de la enseñanza y de los retos de la escuela inteligente. Producto de la epidemia, el sistema educativo se vio afectado por la necesidad del distanciamiento, ocasionando el cierre de los establecimientos escolares y generando el rediseño de los procesos de formación y aprendizaje en el marco de la educación a distancia. Existe una clara diferencia entre el distanciamiento físico y el distanciamiento social, el primero es abordado como una medida sanitaria para impedir la propagación de la epidemia, el segundo es la representación de la exclusión, rechazo y discriminación de grupos humanos. La discusión se basa en la diferenciación de estos términos que han sido abordados como análogos, originándose confusión, requiriéndose de la escuela una mirada inteligente que permita al estudiantado discernir y hacer distancia con aquellas propuestas que conduzcan a vulnerar los derechos fundamentales de las personas. La metodología utilizada fue la investigación documental. Una conclusión de interés es la necesidad de brindar herramientas cognitivas y emocionales al estudiantado, que le permita dilucidar y comprender estas situaciones para hacer distancia ante aquellas ideas que pueden afectar y vulnerar los derechos y la seguridad de las personas.

Palabras clave: Escuela inteligente; pandemia; distanciamiento; educación.

*Correspondencia: [Gilberto Aranguren Peraza](mailto:Gilberto.Aranguren.Peraza@ucsc.cl) (G. Aranguren).



<https://orcid.org/0000-0003-1480-9401> (gilberap@gmail.com).

Social and physical distancing during the COVID-19 pandemic and the role of the Smart School

ABSTRACT

The objective of the essay is to analyze the scope of the notions of the concepts of physical and social distancing before the advent of the COVID-19 pandemic, during the year 2020, within the framework of teaching and the challenges of the smart school. As a result of the epidemic, the educational system was affected by the need for distancing, causing the closure of schools and generating the redesign of training and learning processes within the framework of distance education. There is a clear difference between physical distancing and social distancing. The first is approached as a sanitary measure to prevent the spread of the epidemic, the second is the representation of the exclusion, rejection, and discrimination of human groups. The discussion is based on the differentiation of these terms that have been approached as analogues, leading to confusion and requiring the school to take an intelligent look that allows students to discern and distance themselves from those proposals that lead to the violation of the fundamental rights of people. The methodology used was documentary investigation. A conclusion of interest is the need to provide cognitive and emotional tools to students that allow them to elucidate and understand these situations in order to distance themselves from those ideas that may affect and violate the rights and safety of people.

Keywords: Smart school; global pandemic; distancing; education.

1. Introducción

La educación y con ello los sistemas que la sostienen se estremecieron con la experiencia de la pandemia del COVID – 19. Hay una sensación de que se ha perdido la escuela dice [Díaz \(2020\)](#), y con ello todos los preceptos contruidos con la modernidad en cuanto a su sentido; su discurso acerca de las responsabilidades, el cual hace énfasis en la idea de la institucionalización como un medio para la orientación, fundamentación y sistematización de las prácticas y también de las relaciones, específicamente las del Estado con los sujetos activos que intervienen en el proceso educativo, o sea, el profesorado, el alumnado y sus familias, así como los saberes que han sido escogidos y orientados con diferentes intencionalidades ([Vasco et al., 2012](#)), todo ello se ha conmocionado en su intento de reinventar nuevos modos de relaciones, percepciones y concepciones de la vida escolar ante el llamado al distanciamiento.

La pandemia ha despertado antiguos y profundos temores en la colectividad, siendo el mayor de ellos el estado de incertidumbre que queda producto del confinamiento: “la incertidumbre debe ser comprendida también vinculada a las consecuencias sociales y económicas que supone la medida del aislamiento para la vida cotidiana, social y laboral” ([Johnson et al., 2020, p. 2450](#)), unido a ella, surgen sentimientos profundos de responsabilidad, angustia, descontrol, enojo, depresión y soledad:

Los estudios revisados develan un impacto psicológico multidimensional importante a nivel de personas, grupos y organizaciones. Las pandemias H1N1 y de COVID-19 han producido cambios drásticos en el comportamiento psicosocial de la población, pudiendo disminuir la satisfacción vital e inducir estados emocionales

de temor, inseguridad e incertidumbre, además de trastornos psicológicos en las situaciones más graves. La forma de convivencia de los grupos sociales y el funcionamiento de las organizaciones se ha visto desafiada y ha producido problemas importantes que pueden conllevar incluso a la ruptura de su funcionamiento y adaptación ante estos (Cuadra et al., 2020, p. 1149).

Con el COVID – 19 han sobrevenidos sobre la población mundial grandes retos que son necesario superar, pero sobre todo comprender, siendo ejemplo de ellos la educación desde casa y las desigualdades como limitación para el desarrollo educativo:

La desigualdad en el acceso a oportunidades educativas por la vía digital aumenta las brechas preexistentes en materia de acceso a la información y el conocimiento, lo que —más allá del proceso de aprendizaje que se está tratando de impulsar a través de la educación a distancia— dificulta la socialización y la inclusión en general (CEPAL–UNESCO, 2020, p. 7).

Por otra parte, se encuentra también la profundización de la violencia intrafamiliar (Gómez y Sánchez, 2020) y el confinamiento como una pérdida de la ciudad (Jiménez y Osorio, 2020), no solo para el adulto, sino para el niño como persona en proceso de crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

Ante esto, es necesario abordar la propuesta de la escuela inteligente como recurso creativo para asumir los retos que se requieren ante la tragedia de la pandemia:

Una escuela inteligente es aquella institución humana promotora del desarrollo del pensamiento, del cultivo del espíritu y de las emociones. Siendo necesario un nuevo modo conceptual de la escuela, donde las percepciones, emociones y los comportamientos son estructuras vitales para la comprensión de los fenómenos humanos, científicos, culturales y naturales. Busca mejorar y atender a estudiantes con dificultades de cualquier índole y en riesgo social, evaluar con nuevos criterios, darle sentido a la administración escolar, reestructurar permanentemente los procesos y la formación del personal docente desde los mismos centros educativos. La tendencia integracionista de la escuela inteligente busca que la persona no se fragmente, y comprenda lo fraccionado de la sociedad para unirlo. De manera, que la escuela deberá actuar en contraposición a esta lógica, dado que todo sistema divisionista se contrapone con la escuela inteligente (Aranguren, 2020, p. 4).

La noción de la escuela inteligente lo plantea Perkins (1999), al señalar que esta escuela posee tres características fundamentales: está informada, es dinámica y reflexiva. Con relación con el estar informada, todas las personas que integran la institución deben estar al día con el acontecer social y humano, así como con el desarrollo del pensamiento y de las nuevas tecnologías; con respecto al dinamismo, deben profundizar en su espíritu creativo como institución, para ello los líderes deben generar energía que promueva los cambios fundamentales en las estructuras escolares, tanto física como cognitivas, y en cuanto a su rol reflexivo, la escuela inteligente es un lugar para reflexionar y pensar acerca del alcance de la práctica, tanto en el desarrollo del aprendizaje en el estudiantado como en el profesorado, suponiendo que este último encuentra en la escuela la extensión perfecta para la continua formación, pero también la incidencia de la escuela en la cotidianidad, no solo de los que en ella comparten, sino de aquellos que son parte de ella, pero se mantienen al margen y atentos a todas sus acciones, como la familia, la iglesia y las organizaciones sociales y comunitarias.

En tal sentido, el ensayo tiene como propósito analizar el alcance de las nociones de los conceptos de distanciamiento físico y social ante el advenimiento de la pandemia del COVID – 19, en el marco de la enseñanza y de los retos de la escuela inteligente. Para ello, se consi-

deró el uso metodológico de la Investigación Documental, formulándose las siguientes líneas para el análisis y la reflexión, a fin de configurar un *corpus* analítico de interés que responda al objetivo antes planteado, tomando en cuenta para cada una de estas dimensiones el papel de la escuela inteligente: (a) la escuela inteligente y su papel ante la pandemia del COVID – 19; (b) el distanciamiento físico o social, repercusiones en el hecho educativo y el papel de la escuela inteligente y (c) la formación para el distanciamiento.

2. Antecedentes. La Pandemia del COVID – 19 y el papel de la Escuela Inteligente

Desde la aparición de la influenza española (H1N1) en el año 1918, la humanidad no se había visto amenazada por una pandemia de gran magnitud. Para comienzos del mes de enero del 2020 el SARS – COV- 2 se logró identificar como la principal causa de un brote iniciado en la ciudad de Wuhan, en la República Popular de China, a mediados del mes de noviembre del 2019, enfermedad que se expandió por el planeta, generando para el mes de marzo del 2020, la declaración oficial de la [Organización Mundial de la Salud \(2020\)](#) como pandemia:

COVID-19 es una enfermedad nueva y, por lo mismo, aún hay muchos aspectos de su comportamiento a nivel poblacional que desconocemos. Las predicciones respecto de la pandemia se basan en modelos que se construyen usando parámetros que descansan en estimaciones. Algunas de estas tienen adecuado respaldo (duración del periodo de incubación; periodo entre el inicio de los síntomas y la muerte o recuperación); sin embargo, otras son más frágiles, como es el caso de la letalidad, que depende del número de personas diagnosticadas. Por lo tanto, mientras más test diagnósticos se hagan, se encontraran más casos y una misma cantidad de personas que fallecen respecto de un mayor número de personas diagnosticadas, se traducirá en una tasa de letalidad más baja ([Arteaga, 2020, p. 279](#)).

El COVID – 19 afectó drásticamente, en un primer momento, a países como EE.UU., Italia, España, China, Alemania, Francia, Irán, Reino Unido, Suiza y Corea del Sur, para luego extenderse a todo el continente americano y africano, incidiendo significativamente en la salud de las personas de edad avanzada y en aquellas con enfermedades cardiovasculares, diabetes, patologías respiratorias crónicas, hipertensión, cáncer, inmunodeprimidos, entre otras ([Ortega, 2020](#)). Ya para finales del mes de enero del 2021, después de diez meses de la declaración de la pandemia, las cifras a nivel mundial ascendían a más de 100 millones de personas contagiadas, y con más de dos millones de fallecidos ([Hospital Johns Hopkins de Baltimore, 2021](#)).

Ahora bien, la evolución de la pandemia ha originado que los Estados tomen medidas preventivas para proteger a la población, sugiriéndose con ellas estrategias comportamentales que han ocasionado un sinnúmero de reacciones; tanto los aislamientos como las cuarentenas por largos periodos de tiempo han ocasionado molestias en ciertos sectores de la población que sienten afectados sus intereses y sus libertades personales, pero también se reportan evidencias de síntomas de los efectos negativos a nivel psicológico, sobre todo en la población infantil:

(...) dado el miedo y percepciones distorsionadas de riesgo y consecuencias dañinas se informa de comportamientos sociales negativos. Estos estados y conductas pueden dar pie a problemas en salud mental pública incluidas reacciones de angustia (insomnio, ira, miedo extremo a la enfermedad incluso en personas no expuestas), y de comportamientos riesgosos para la salud como mayor uso de alcohol, tabaco y aislamiento social), trastornos específicos como trastorno de estrés postraumático, trastornos de ansiedad, depresión, y somatizaciones ([Urzúa et al., 2020, pp. 105-106](#)).

En este contexto, para el mes de marzo del 2020, las escuelas se vieron en la necesidad de cerrar sus puertas por considerarse a esta institución un medio de propagación de la enfermedad dado que la infección en los infantes suele ser asintomático o de síntomas leves, dificultándose con ello una pronta detección de la enfermedad (Vilelas, 2020). Desde entonces, las escuelas quedaron solas en el mundo sin saber qué hacer frente a la emergencia presentada, trasladándose el concepto de escuela al hogar y revelándose con ello la necesidad de que los procesos de enseñanza y aprendizaje deban ser orientados por profesionales, ya que los padres y madres se vieron con dificultades y en desventajas, con relación a los docentes, en intentar acompañar a la población infantil en los procesos de enseñanza (CEPAL-UNESCO, 2020).

Este cierre de la escuela ha sido cuestionado por diversas razones, una de ellas es la de creer que los sistemas educativos “no están preparados para ofrecer a la mayoría de los estudiantes oportunidades para aprender en línea” (Ruíz, 2020, p. 233), y por otro lado, se encuentra la falta de claridad en cuanto a las evidencias que indicaran que los niños y niñas fuesen transmisores asintomáticos de la enfermedad (Auger et al., 2020), situación que luego ha sido confirmada por investigaciones científicas en este sentido:

Evidentemente la conclusión más contundente, es el bajo porcentaje de niños infectados que presentan la forma severa de la infección por COVID-19 aunque se ha demostrado que los niños tienen la misma probabilidad que los adultos de infectarse con el SARS-CoV-2 pero son menos propensos a ser sintomáticos o desarrollar síntomas severos. Se presenta con mayores síntomas la fiebre y tos (Tirado et al., 2020, p. 36).

Ante estas circunstancias que obligaron a las escuelas a cerrar sus puertas, no quedó otra alternativa que dar respuestas lógicas e inteligentes que permitieran favorecer no solo el aprendizaje, sino la interacción y comunicación con el estudiantado, y evitar la disminución de las matrículas escolares. En este sentido, es menester valorar los esfuerzos desarrollados mediante la puesta en práctica de plataformas de aprendizaje, como aulas virtuales, como el caso de *Moodle*, desarrollo de contenidos digitales, interacción a través de plataformas para redes sociales como el *WhatsApp* (Gómez et al., 2021) y el *Instagram*, el uso de la televisión y la radio y en algunos casos la mantención de la escuela abierta (BID, 2020).

En medio de la pandemia, la escuela inteligente, además de aprovechar las oportunidades que ofrece la virtualidad, debe valerse de otras estrategias para fortalecer los estados mentales del alumnado y del profesorado, ante los colapsos emocionales debido a la incertidumbre por la emergencia (Urzúa et al., 2020), fortaleciendo con ello la espiritualidad de la población escolar, mediante actividades que consoliden sus capacidades de observación e intuición y que les permita generar respuestas a preguntas complicadas y cubiertas de misterios, y que contribuyan a demostrar su alegría, entusiasmo y resiliencia frente a situaciones de pérdida y abandono; actividades que orienten a la consolidación de relaciones de amistad que faciliten la revelación de sentimientos de compasión y ternura por sus pares (Benavent, 2013).

En este sentido, es necesario comprender que la vida del espíritu se conecta con el desarrollo del pensamiento (Arendt, 2002), con la formación de la voluntad y de la disciplina como medio organizativo de la vida y de la percepción (Lucas, 1999; Polo, 1998), con la consolidación de hábitos cognitivos que permitan la comprensión y la experimentación de la contemplación (Pérez, 2014), pero también con la consolidación de espacios sociales creativos que conduzcan a la persona a reconocer que posee espíritu y que es capaz de formar y nutrir su *spiritus artisticus* (Parra, 2002) para potenciar sus talentos y creatividad.

Con base a lo anterior, y comprendiendo que mediante la espiritualidad pueden integrarse aspectos básicos de la vida, tales como lo emocional, lo intelectual, lo físico y hasta lo racional; su concepción está íntimamente unida a la creatividad, al juego, a los valores, a las relaciones, a los sentimientos. “La espiritualidad puede entenderse como un crecimiento interior. Podemos utilizar «espíritu» para referirnos a todo aquello que da vitalidad, sentido y trascendencia, algo estrechamente vinculado al bienestar de la persona” (Benavent, 2013, p. 22). De manera que las acciones que se generen en la escuela deben contribuir en el desarrollo de la creatividad y en el fortalecimiento de valores y de las relaciones humanas, todo a objeto de generar un bienestar emocional en la persona. Para ello, actividades que supongan el ejercicio de la contemplación y de la imaginación, la creación de textos literarios, de pinturas y de biografías personales, la participación en juegos cooperativos que redunde en el afianzamiento de las relaciones, la promoción de prácticas en beneficio de la salud física y mental, la educación de los sentidos a través de tareas que conduzcan a situaciones placenteras, como por ejemplo, escuchar música o ver una película que despierte interés y emociones, entre otros ejercicios (Gracia, 2018), sin olvidar la necesidad de hacer cambios sustanciales en los espacios físicos y en los entornos virtuales de aprendizajes, que faciliten la orientación de los procesos de la regulación emocional (Fuentes, 2020), son algunas de las propuestas que pueden contribuir con el propósito de profundizar en el desarrollo espiritual de la persona.

De igual modo, la escuela inteligente debe orientar acciones con base al sentido común, desarrollar competencias basadas en rutas de aprendizaje y procesos virtuales con nociones sostenidas en el aprendizaje colaborativo (Palmero et al., 2016), así como acciones que faciliten la formación permanente del profesorado debido a la impronta actualización tecnológica (Cortino, 2020). En este mismo sentido, aprovechar la coyuntura para escribir las experiencias vividas durante la pandemia mediante el diseño de proyectos de sistematización tanto colectiva como individual (Aranguren, 2007).

La escuela inteligente responde, ya sea con acciones y reflexiones a la serie de episodios donde se descubren actitudes relacionadas con la exclusión, discriminación y racismo, las cuales fueron evidenciadas a lo largo del año 2020 y que emergieron, en gran parte de la población, producto de los temores e incertidumbres ocasionadas por el advenimiento de la pandemia. Por ello, le corresponde a la escuela como agente formador de la sociedad (Martí et al., 2018), valerse de estrategias y mecanismos que ayuden a sus actores a hacer distancia (Pérez, 2000) de aquellas estructuras que deforman las relaciones y que no facilitan la comprensión de la realidad; de manera que es necesario la identificación del problema, a fin de establecer la importancia social de la intervención escolar, mediante políticas y estrategias favorecedoras de la convivencia y el respeto hacia la otra persona, sea cual sea su condición humana.

Para el desarrollo de la convivencia escolar desde la virtualidad, la escuela puede hacer uso de la diversidad de plataformas que existen, no solo para la distribución de las redes sociales, sino de aquellas que muy bien pueden facilitar la creación de recursos que pueden servir para que, tanto el estudiantado como el profesorado, se expresen y participen, siendo ejemplo de ello el uso de muros, pizarras interactivas, *webquest* las cuales pueden ayudar en la socialización de las emociones, pensamientos y sentimientos del alumnado (Fernández y Tadeu, 2019); el desarrollo del aprendizaje colaborativo mediante actividades donde se compartan valores, proyectos, creación de redes (West-Burnham y Harris, 2015), o mediante el uso de chats grupales, participación en foros y videoconferencias, actividades que pueden generar motivación y permitir el fortalecimiento de relaciones positivas entre el estudiantado (Perdomo y Perdomo, 2012); siendo posible también la creación de comunidades de contenidos mediante plataformas como *Facebook* para socializar y fortalecer relaciones, así como motivar al diseño y elaboración de blog para expresar, mediante el ejercicio de la escritura

y la creatividad, las emociones, bajo una noción ubicua, constructiva y colaborativa (Martín, 2018); todos estos medios, plataformas y recursos brindan la oportunidad de fortalecer vínculos y relaciones en virtud de la consolidación de una convivencia escolar sana y de respeto entre sus miembros.

Ahora bien, toda esta práctica educativa desde la virtualidad debe ser coherente con la necesidad de brindarles herramientas reflexivas y de análisis al estudiantado, para que sea capaz de detectar aquellas nociones o ideas que no favorecen ni la relación con sus pares, ni la construcción de proyectos de vida:

Es obligación de todas las personas que conforman la escuela desarrollar herramientas para el dominio y socialización del conocimiento, así como su contribución en la reelaboración de los proyectos de vida a partir del ejercicio de distanciamiento de aquello que hace nociva la relación de la persona con el mundo. Se trata de desarrollar la capacidad de juzgar mediante el hábito del entendimiento, el cual deberá permanecer de por vida y cuyos atributos son la libertad, equidad, serenidad, moderación y sabiduría (Aranguren, 2020, p. 5).

3. El distanciamiento físico o social, su repercusión y la Escuela Inteligente

Es necesario precisar qué es lo que se solicita como medida de seguridad en el marco de la pandemia del COVID – 19: el aislamiento o el distanciamiento. Ya que estos conceptos, en su práctica no representan lo mismo, siendo confundidos y originando serios problemas de exclusión y agresión a ciertos sectores humano (BID, 2020); por lo que la escuela, como agente formador, debe contribuir a dilucidar este aspecto de la vida cotidiana y generar mecanismos y estrategias que ayuden, tanto al alumnado como al profesorado, a actuar de forma inteligente frente a la contingencia que ha vivido la humanidad.

Si bien el aislamiento está referido a la vida pública y su práctica anula la capacidad de los seres humanos para actuar, ya que aislados pierden la posibilidad de hacer proyectos en común, así como la libertad y toda posibilidad ciudadana de ejercer cualquier acción de poder (Arendt, 2004), el distanciamiento es una acción consciente que tiene como objeto tomar distancia, ya sea de una persona, de una situación o de alguna cosa, pudiéndose identificar de dos modos: distanciamiento social y físico.

Hay que partir del supuesto de que todo proyecto de aislamiento representa una neutralización de la persona, evitando con ello toda acción de parte de ella (Arendt, 2004), o sea al aislar a una persona se evita que actúe en la vida pública, tal cual como ocurrió en los campos de concentración nazi con la población judía, a quienes se les anuló toda posibilidad de existencia pública, convirtiéndolos en despojos humanos (Arendt, 2004), o en los centros de reunión y detención japonés en los Estados Unidos, durante la segunda guerra mundial, ya que este grupo humano, aun siendo ciudadanos estadounidenses, representaban una amenaza a la seguridad del país norteamericano (Curry, 2018), por lo que se les confiscaron sus bienes y fueron encerrados por tres años en aldeas de confinamientos. Toda esta práctica de confinamiento origina impotencia, y todo proyecto político que lo genere es tiránico y totalitario. Esta práctica conduce a la soledad de la persona:

El totalitarismo en el poder encontró una forma de cristalizar la experiencia ocasional de la soledad en un estado permanente. A través del uso del aislamiento y el terror, los regímenes totalitarios crearon las condiciones para la soledad, y luego apelaron con propaganda ideológica a la soledad de la gente (Hill, 2020).

Ahora bien, esto no quiere decir que la persona no pudiera por decisión propia aislarse del mundo para ciertas actividades intelectuales o hábitos, sino entender que la destrucción de la esfera política de la persona pasa por el aislamiento, y con ello se deja de reconocer su capacidad creadora y su condición humana en convivencia con otros. En este sentido, los estados de aislamiento como fórmula destructiva de la acción, lo que llamaría [Derrida \(1998\)](#) como la pérdida de la amistad, colocan en riesgo la pérdida de la libertad personal:

En cuanto a las medidas de contención con el fin de enfrentar y prevenir los efectos de la pandemia, la CIDH ha observado que se han establecido medidas de distinta naturaleza que restringen los derechos de la libertad de expresión, el derecho de acceso a la información pública, la libertad personal, la inviolabilidad del domicilio, el derecho a la propiedad privada; y se ha recurrido al uso de tecnología de vigilancia para rastrear la propagación del coronavirus, y al almacenamiento de datos de forma masiva ([CIDH-OEA, 2020, p. 4](#)).

En el marco del nuevo escenario que coloca el COVID – 19 al planeta, es imprescindible abordar el tema del aislamiento como una nueva noción del ostracismo, entendiéndose esto como aquel castigo, representado por el destierro, sea este temporal o definitivo, que era aplicado en la antigüedad a aquellas personas que no eran gratas y que representaban un peligro social ([García, 2012](#)), todo ello, dado básicamente, por el enfrentamiento entre la persona y el colectivo, o la persona y el Estado. En torno a esta idea, la noción del ostracismo con sus nuevas versiones y variantes ha surgido en el contexto de la pandemia del COVID – 19, descubriéndose por ejemplo, los aislamientos hechos de forma obligada a grupos específicos:

Discriminación, humillación, desalojos, encierros, golpes. Esos son algunos de los tantos tratos represivos que está sufriendo la comunidad africana desde el inicio del coronavirus por parte del régimen chino. Algunos aseguran, no obstante, que estas prácticas discriminatorias no son nuevas, pero sí se vieron acentuadas con la pandemia ([INFOBAE, 2020](#)).

Del mismo modo, muchas han sido las comunidades que, basadas en el temor y en la desinformación, han actuado en consecuencia, originando nuevas formas de *apartheid*, como fue el caso en Chile con la comunidad haitiana:

El intendente de la región Metropolitana denunció discriminación en contra de los habitantes de un cité en Quilicura, donde viven cerca de 250 personas entre chilenos y extranjeros, y que sufrió un brote de coronavirus, con al menos 33 casos confirmados. La autoridad, quien estuvo presente para iniciar el traslado de todos los habitantes del lugar a hostales sanitarias, acusó que hubo agresiones, insultos e incluso lanzamiento de piedras en contra del cité ([T13, 2020, párrs. 1–2](#)).

En los Estados Unidos también ocurrieron hechos de este tipo dirigidos a la comunidad asiática:

También se registraron ataques xenofóbicos a personas de ascendencia asiática en Estados Unidos. Entre enero y febrero se registraron más de mil casos de xenofobia pública en ciudades como San Francisco. En tanto en Melbourne, padres y madres iniciaron una campaña para que pediatras asiáticos no atendieran a sus hijos. Delitos de odio que se replicaron en muchos otros países junto con el avance de COVID-19 ([Sepúlveda, 2020, párr. 2](#)).

Por las redes y por la televisión se evidenciaron en muchos lugares del mundo que algunas comunidades quisieron aplicar de forma agresiva sistemas de aislamientos al personal de la salud por considerarlos de alto riesgos de contagios:

La noche del 1 de mayo veinte asistentes de un velorio que se realizaba en un barrio del municipio Gustavo A. Madero, al norte de la Ciudad de México, rompieron el ritual fúnebre y empezaron a insultar a una de las mujeres presente, la enfermera Delia Chávez, por el solo hecho de tener esta profesión. “¡Nos viene a contagiar!”, “váyase, váyase está apestada”, le gritaron. Ella nunca imaginó que esas frases se convertirían en algo peor... Delia fue arrojada a una zanja llena de piedras y lodo cercana al lugar. Logró agarrarse de la orilla de la barranca para evitar caer al fondo (García Bermejo, 2020, párr. 2).

Por otra parte, Japón se ha visto afectado por el aumento de suicidios debido al miedo al COVID – 19: “A pesar de no tener síntomas graves, la mujer expresó su preocupación de que pudo haber transmitido la infección a sus prójimos. La fallecida vivía con su esposo y su hija, quienes también dieron positivo por la enfermedad” (White, 2021).

Bedoya (2020) señala que estas agresiones y estos comportamientos pueden deberse a diferentes variables, tales como: “las deficiencias en el sistema de salud que no garantiza una buena atención, la incertidumbre de ser un paciente COVID (asintomático, leve, grave o muerte), la misma pandemia, el confinamiento y el aislamiento social que genera incertidumbre” (p. 2).

Con respecto al distanciamiento es importante destacar que lo que se impone con las medidas de cuidado ante el COVID – 19 no es el distanciamiento social, sino el físico. El distanciamiento social es la representación de un estado establecido por las sociedades para mantener o mantenerse al margen, ya sea de grupos o de situaciones o condiciones específicas, aun a sabiendas que se vive en sociedades en que sus relaciones y formas comunicacionales se sostienen en el contacto. El distanciamiento social es la acción básica de situaciones discriminatorias, ya sea por nacionalidad, color de piel, orientación sexual, preferencia política, discapacidad, entre otros tipos (Esteban et al., 2020; Echeverría y Flores, 2018; Hatibovic et al., 2017; Navalles, 2011). Este modo de actuar, supuso para las comunidades primitivas su constitución y mantenimiento interno; el acto de compartir facilitó el reconocimiento entre ellos, pero a su vez permitió el surgimiento de la manifestación del temor y el enojo, entre otras emociones consideradas negativas. A medida que las sociedades fueron constituyéndose, a su vez fueron descubriéndose fórmulas que les permitió la distancia entre las personas, una de ella fue las diferenciaciones intelectuales dadas a través de cada época de la historia:

Las diferencias intelectuales dispusieron el uso y la práctica de la distancia, donde las palabras, los conceptos, lo único que hacían es que “objetaban”, fundaban objetos lo suficientemente distantes, lejanos o irrelevantes, o a la inversa, sugerían que algunos de estos fueran cercanos, íntimos e interesantes (Navalles, 2011, p. 174).

Las distancias sociales no solo es un asunto físico o material, existen distanciamientos que se evidencian a partir de las exclusiones proyectadas mediante discursos o ideologías que profundizan sistemas que permiten que la gente se aparte una de otra. Apartamiento sociales basados en las rupturas de las relaciones (Aranguren, 2020), priorizándose los objetos más que las transformaciones propias dadas en las mismas relaciones “porque las relaciones son las que cambian, no los objetos, y la distancia y la cercanía son relaciones” (Navalles, 2011, p. 174).

Ahora bien, es importante destacar que con las medidas de prevención sanitaria no se pretende crear distancias sociales, ni intelectuales, sino más bien generar distanciamientos físicos que faciliten el control de la pandemia. Esta acción representaría en la cotidianidad de la vida de la población una nueva actitud, con la cual se busca reducir el potencial de exterminio y de disrupción que tienen las epidemias de este nivel en este siglo, con las condiciones sociohumanas actuales y que obliga a la población mundial a reflexionar acerca de su condición humana aquí en la tierra.

El distanciamiento físico, en conjunto con el uso del tapaboca, se han convertido en las principales fórmulas para evitar el contagio de la enfermedad, según indicaciones u orientaciones aportadas por la Organización Mundial de la Salud en su portal o sitio web, precisando la necesidad de guardarse al menos un metro de distancia entre personas en sitios abiertos y ventilados, y algo más en sitios encerrados. Esta condición sanitaria coloca a la escuela en una situación altamente vulnerable dada la noción de acercamiento que se requiere para fortalecer los procesos educativos (García et al., 2014) y sus repercusiones en lo afectivo y en lo emocional (Bisquerra y Hernández, 2017).

El acercamiento físico ha sido considerado como una ventaja de ayuda cognitiva, casos como por ejemplo en el aprendizaje cooperativo, el cual requiere de interacciones muy de cerca entre los miembros de los equipos para el desarrollo de las habilidades cognitivas (Zurita, 2020); por otra parte, el aula se considera como un ambiente interactivo favorecedor del desarrollo físico, social y emocional del estudiantado, noción fundamentada en la idea de ambientes escolares con climas afectivos que permitan las relaciones entre los pares y el acceso respetuoso y atento entre los educadores y el alumnado (Castro y Morales, 2015).

En resumen, la escuela se ha enfrentado, con la pandemia del COVID – 19, a una serie de situaciones relacionadas con los prejuicios, creencias, estigmas, agresiones, y aparte de eso debe, de forma inteligente, seguir respondiendo a las necesidades de formación y aprendizaje. En tal sentido, cabe la pregunta ¿Cuál es el papel de la escuela, en su idea de institución inteligente, para dar respuesta a situaciones como las antes descrita?, ante la misma, no hay que perder de vista la noción de la escuela inteligente planteada por Perkins (1999) y reafirmada por Aranguren (2020), la cual posee una serie de características y condiciones que la conducen a través de situaciones que desestructuran los nuevos preceptos basados en el miedo, la inclusión y los prejuicios.

De manera que a una escuela inteligente no le queda otra cosa que actuar en función del acercamiento, como precepto irrenunciable para el logro del aprendizaje. Por lo que toda actividad dada en medio de la pandemia, más allá de la búsqueda inicial del aprendizaje, tiene que ir dirigida hacia la necesidad de hacer sentir a todos sus actores un estado de acompañamiento y cercanía.

Por ello, los esfuerzos en la promoción de priorizaciones de objetivos, el acercamiento a los hogares de materiales de trabajo, el monitoreo de las actividades escolares mediante dispositivos digitales móviles o a través de la *webcan*, las llamadas telefónicas a cada uno de los miembros del estudiantado, las reuniones permanentes, vía plataformas para las redes sociales, del cuerpo docente, el intercambio de actividades, la presentación de clases virtuales, entre otras, son actividades viables para promover un acercamiento con el estudiantado, pero también entre el mismo profesorado. En tal sentido, todo proyecto orientado a la escuela y fundamentado en la educación a distancia en el marco del COVID - 19 debe superar la distancia misma y proyectar el acercamiento como un valor esencial para la consolidación del aprendizaje, evitando la pérdida o desaparición de los logros afectivos alcanzados con el alumnado.

4. Propuesta: la formación para el entendimiento

Los sistemas de rechazo y distanciamiento evidenciados durante la pandemia, fuera de la lógica de lo que podría considerarse el distanciamiento físico que es lo exigido en este caso, que con ellos vulneraron derechos fundamentales de muchas personas, sobre todo inmigrantes, grupos específicos de profesionales como los del sector de la salud, entre otros, representa una vieja práctica social de exclusión y persecución. Ante esta realidad, la escuela debe abordar un papel inteligente, de manera que conduzca al estudiantado a tomar distancias de estas prácticas, pero también debe pensarse en el uso de la educación de niños, niñas y adolescentes como un recurso de enseñanza que afecte a los adultos y adultas, dicho de otro modo, la educación debe incidir en los patrones de vida y conducta familiar (Arendt, 2003). De manera, que surge la necesidad de que la escuela enseñe al estudiantado a tomar distancia de aquellas acciones que revelen nociones de exclusión, racismo, aislamiento intencional, que, de algún modo, va en detrimento de las relaciones y de las condiciones humanas.

En este sentido, Heidegger (1998) expresa que las escuelas enfrentan estructuras sociales con falta de distanciamiento que no permiten la toma de decisiones, por ello es necesario trabajar en una noción de desarrollo de estados mentales para la formación del hábito del entendimiento que ayude a los jóvenes a enfrentar, con libertad, situaciones de discriminación y exclusión de todo tipo, apoyados en estigmas y preceptos familiares y culturales, que en muchas ocasiones pueden ser hasta reforzadas por las mismas instituciones escolares (Aranguren, 2020).

La capacidad para desarrollar la distancia respecto al mundo es parte de una educación que tiene como objetivo contribuir con una “educación sustancialmente orientada a hacer gente libres” (Pérez, 2000, p. 5); de manera que la educación en este contexto no puede ser comprendida como una simple enseñanza de una actividad de contenido o de una profesión utilitaria, sino más bien, debe representar un ejercicio que conduzca a la formación de hábitos mentales que permitan la diferenciación y facilite en la persona argumentos válidos para tomar decisiones ante cualquier hecho:

(...) el producto característico de la educación es un hábito de la mente, un hábito filosófico. Lo que ese hábito produce en el sujeto es una fuerza serena, una capacidad de comprensión y una habilidad para captar por contraposición a una actitud obstinada, llena de prejuicios, destempladas, inestables y carente de foco (Pérez, 2000, p. 5).

Este proceso está dirigido al desarrollo de la capacidad de juicio, entendiendo como juicio la facultad que permite hacer distinción y evaluación de las situaciones. Esta operación lógica facilita a la persona relacionar, distinguir, sintetizar, afirmar, disentir (Gromi, 2018), y está condicionado por los contextos culturales y por la libertad en la toma de decisiones.

Por ello, es necesario la formación del estudiantado a tomar distancia de hábitos inadecuados y de aquellas formas de pensar que denigran de la persona; siendo imprescindible la reflexión acerca del alcance de las herencias culturales dejadas por las generaciones representadas por su padres y abuelos, y comprender cómo afectan en la construcción de sus proyectos de vida y del progreso evolutivo a nivel personal:

En esta concepción de las cosas, la educación debe contribuir a proporcionarnos una distancia, una libertad, frente a un mundo que no nos es dado, sino propuesto. Esa distancia abre un espacio que nos permite situar el mundo del aquí y ahora en una secuencia temporal más amplia y compararlo con posibilidades alternativas (Pérez, 2000, p. 6).

Se requiere entender por qué se actúa de una manera determinada y esas acciones a qué patrones y valores representan, y sobre todo entender la necesidad de recuperar en la escuela el sentido común como parte de este ejercicio constructivo:

En la actualidad, la desaparición del sentido común es el signo más claro de la crisis de hoy. En cada crisis se destruye una parte del mundo, algo que nos pertenece a todos. El fracaso del sentido común, como una varita mágica, apunta al lugar en que se produjo el hundimiento (Arendt, 2003, p. 190).

La pregunta que surge es ¿cómo hacerlo? un ejemplo de lo que significaría orientar al estudiantado a hacer distancia con viejos esquemas que sostienen sus vidas se presenta en la película “Escritores de la libertad” o “Diarios de los Escritores Libres” (LaGravenese, 2007), en la misma se observa la historia de Erin Gruwell, una profesora estadounidense, quien aplicó en su clase de Lenguaje una serie de estrategias para conducir al alumnado a experimentar cambios conductuales y de pensamiento, todo a partir de la reflexión de textos históricos y literarios, como el caso del Diario de Ana Frank. Mediante estrategias conversacionales y de acercamiento referidas a la cotidianidad de estos jóvenes, la educadora fue conectando sus vidas con la vida de la joven de la historia, motivándolos a escribir sus propias historias. Esto permitió al grupo aprender hacer distancia con la vida que llevaban, en algunos casos a distanciarse de los hábitos que fueron adquiridos durante su niñez y que habían aprehendido en medio de una serie de maltratos y de relaciones disfuncionales, siendo importante destacar el carácter reflexivo, respetuoso y acogedor de la profesora, que asociado a su formación profesional, permitió la orientación del proceso, siendo necesario precisar aquellos hábitos generacionales que afectaban la vida futura del estudiantado y contribuir en crear en ellos el hábito del entendimiento:

Este hábito filosófico (que no tiene que ver estrictamente con la filosofía en sentido académico) se podría caracterizar como «capacidad de juzgar», tener «buen juicio», incluso, «buen gusto», en un sentido no reductivamente esteticista, este «conocimiento filosófico» es la «perfección o virtud del intelecto». El ejercicio de dicha virtud consiste en la capacidad de «hacerse cargo, de «captar» lo universal en lo particular o, en otras palabras, de arropar un dato particular con la «idea» que le corresponde y da sentido en el conjunto (Torralba, 2013, p. 70).

Este trabajo, básicamente, consistió en el desarrollo del buen juicio y la buena conciencia, esencial para que la persona reconstruya su estado actual de vida, permitiéndole herramientas cognitivas para la toma de decisiones, y para aprender acerca de aquellas situaciones socioculturales que impide la felicidad y la construcción de nuevos proyectos de vida.

La escuela inteligente debe contribuir a la comprensión de que los jóvenes hoy día representan lo nuevo, y pueden estar siendo formados por viejos criterios teóricos propios de un mundo envejecido (Arendt, 2003), “y que las generaciones que nacen hoy, crecen y viven en sociedades con hábitos ya sistematizados en sus costumbres y formas de vida” (Aranguren, 2020, p. 5).

La pandemia del COVID – 19 y las series de situaciones ocurridas en el marco del falso entendimiento acerca del distanciamiento, ocasionaron un hecho repetido por la historia, como lo es la exclusión y el rechazo, como indican los ejemplos ya señalados, y a los cuales se suman aquellos sistemas que excluyen a los que por falta de tecnología se les imposibilita estar informados debidamente y acceder a los procesos educativos dada la rápida tecnificación experimentada por la escuela producto de las exigencias surgidas por la misma pandemia:

La educación a distancia es una alternativa para los que tienen equipos de una cierta calidad con acceso a internet en casa. Pero desgraciadamente hay demasiados estudiantes que no cuentan con ese recurso, ni con las condiciones materiales, ambientales y de espacio para poder beneficiarse de esta opción. Hay millones de personas en América Latina, pero también en España o Portugal, que no disponen de luz eléctrica en sus casas. Específicamente, solo 4 de cada 10 hogares de Latinoamérica cuenta con conexión a internet. Por ejemplo, siendo Chile uno de los países con mayores niveles de conectividad, solo alrededor del 57% de los hogares cuentan con conexión a red fija (Murillo y Duk, 2020, p. 12).

De igual modo, la pandemia debe conducir a la escuela a la reflexión acerca de cómo esta generación y las que vendrán deberán superar esta crisis de comprensión que vive el mundo, mediante sistemas educativos que superen preceptos pragmáticos (Barrena, 2012) que impiden el avocamiento a la reflexión y discusión de estos asuntos.

No hay que perder de vista la importancia de la orientación de los niños, niñas y adolescentes en la comprensión del mundo del adulto, valorándose la convivencia entre los jóvenes y los adultos, y entendiendo que estos últimos son responsables de la formación de las nuevas generaciones, pero los jóvenes deben aprender a discernir y a enfrentar aquellas estructuras que afectan la libertad, el entendimiento y los valores fundamentales de la convivencia.

5. Conclusiones

A partir de lo anterior, se formulan las siguientes conclusiones, considerando la necesidad de que la escuela opte por una actitud inteligente frente a la situación de contingencia debido a la pandemia del COVID – 19. En tal sentido, se formulan los siguientes constructos:

La escuela inteligente, en medio de la pandemia, aprovecha las oportunidades ofrecidas por la virtualidad, sin menoscabar el uso de estrategias y acciones que fortalezcan los estados mentales y la espiritualidad de los actores que conviven en la escuela. Su acción va más allá de dar contenidos y desarrollar competencias relacionadas con habilidades específicas; de manera, que tiene como norte el brindar herramientas al profesorado para formar el sentido común, la capacidad de juicio, fortalecer los procesos cognitivos y las nociones referidas a la libertad y el respeto por los demás. En este mismo orden de ideas, debe brindar herramientas cognitivas y emocionales al estudiantado que le permita dilucidar, comprender y hacer distancia ante aquellas estructuras que afecten y vulneren los derechos y la seguridad de las personas.

Con el advenimiento de la pandemia del COVID – 19 han sobrevenido las nociones más férreas de la xenofobia y el racismo, dado el mandato del distanciamiento físico, que en muchos casos se ha convertido en un distanciamiento social, afectándose con ello grupos humanos vulnerables dada su condición social, económica, cultural y hasta sexual. La escuela, haciendo uso de su inteligencia, tiene el deber de enfrentar esas nociones con prácticas integradoras y de acercamientos entre sus actores; de manera, que estas acciones disminuyan y el estudiantado sea capaz de distanciarse de las mismas a objeto de pulsar y crear nuevos escenarios que respondan a sociedades más fraternas y de mayor respeto por las otras personas.

Es necesario que las nuevas generaciones hagan distancias con prácticas e ideas que afectan la libertad y la capacidad de discernimiento. En tal sentido, las aulas de clases son referencias para el estudio de la noción del mundo (Castillo, 2004); de manera que la escuela inteligente genere herramientas para la socialización del conocimiento y la reelaboración de proyectos de vida, a partir de los ejercicios de distanciamiento de aquellos eventos que hacen nocivos la relación de la persona con el mundo. La escuela debe conducir al estudiantado a vivir esta capacidad de juicio mediante experiencias reflexivas que permitan la revisión

de los actos, de las relaciones, de las formas de vida y de los mecanismos de comunicación que influyen en las relaciones, esto deberá permitirle al joven comprender el alcance de su interacción con los adultos, quedando de parte de la escuela el brindar herramientas para que aprenda hacer distancias con aquellas prácticas nocivas que le afectan su vida de manera significativa.

Formar para la distancia respecto al mundo responde a un modelo educativo que no es nuevo, está basado en los preceptos que se han desarrollado en torno a la idea de la educación para la libertad, que no es más que aprender a ser libre en la toma de decisiones, en la capacidad para ejercer actos que respondan al sentido común, en la responsabilidad sin la cual la libertad es imposible (Aranguren, 2020) y en la formación para fortalecer proyectos pedagógicos cónsonos con el respeto a las condiciones humanas, ya que en “educación no se puede desarrollar la capacidad de obrar libre si ella misma no se desenvuelve en un ambiente de libertad” (García de Hoz, 1979, p. 19).

Referencias

- Aranguren, P. G. (2007). La investigación – acción sistematizadora como estrategia de intervención y formación del docente en su rol de investigador. *Revista Pedagogía*, 28 (82) 173 – 195. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65908202>.
- Aranguren, P. G. (2020). Lineamientos estratégicos para la consolidación de una escuela inteligente y su noción de felicidad. *Revista Educación*, 44 (2). <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.37605>.
- Arendt, H. (2004). *Los orígenes del Totalitarismo*. México: Taurus.
- Arendt, H. (2003). La crisis de la educación. En: *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre reflexión política*. (Trad. Poljak, Ana Luisa) Barcelona: Península.
- Arendt, H. (2002). *La vida del espíritu*. Barcelona: Paidós.
- Arteaga, H. O. (2020). COVID - 19. *Revista Médica Chile*, (148) 279 – 280. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000300279>.
- Auger, K. A.; Shah, S. S., y Richardson, T. (2020). Association Between Statewide School Closure and COVID-19 Incidence and Mortality in the US. *Jama*, 324 (9):859 – 870. Doi: 10.1001/jama.2020.14348.
- Barrena, S. (2012). *La educación como crecimiento: el pragmatismo en las aulas*. Ponencia presentada en la V Jornadas “Peirce en Argentina”.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). *La educación en tiempos de coronavirus. Los sistemas educativos en América Latina y el Caribe ante el COVID – 19*. <https://n9.cl/bjzsa>.
- Bedoya, J. C. M. (2020). Covid-19: La pandemia del maltrato contra el personal de la salud en tiempos de pandemia. *IJEPH*, 3 (1). Doi: 10.18041/2665-427X/ijeph.1.6276.
- Benavent, V. E. (2013). *Espiritualidad y educación social*. Barcelona: Editorial UOC
- Bisquerra, R., y Hernández, S. (2017). Psicología positiva, Educación Emocional y el Programa de Aulas Felices. *Papeles del Psicólogo*, 38 (1), 58 – 61.
- Castillo, C. L. (2004). *El principio de la libertad en el sistema educativo peruano*. Piura: UDEP. Ara Editores.
- Castro P. M., y Morales, R. M. E. (2015). Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares. *Revista Electrónica Educare*. 19 (3) 1 – 32. <https://doi.org/10.15359/ree.19-3.11>.

- CEPAL–UNESCO, (2020). *Informe COVID–19*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) – Organización de Estados Americanos (OEA). (2020). *Pandemia y derechos humanos en las Américas. Resolución N° 1*. <https://cdh.defensoria.org.ar/normativa/resolucion-no-1-2020-pandemia-y-derechos-humanos-en-las-americas/>.
- Cortino, H. L. (2020). La enseñanza digital en serio y el derecho a la educación en tiempos del coronavirus. *Revista de educación y derecho. Education and law review*, (21) 1 – 29. <https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/31213>.
- Cuadra, M. D., Castro, C. P. J., Sandoval, D. J., Pérez, Z. D., y Mora, D. D. (2020). COVID-19 y comportamiento psicológico: Revisión sistemática de los efectos psicológicos de las pandemias del siglo XXI. *Revista Médica de Chile*, 148 (8) 1139 – 1154. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000801139>.
- Curry, A. (2018). Soy estadounidense. Escenas del confinamiento japonés que resuenan hoy. *National Geographic en español*, 43 (4) 106 – 119.
- Derrida, J. (1998). *Políticas de la Amistad. Seguimiento de El Oído de Heidegger*. Madrid: Trotta.
- Díaz, B. A. (2020). La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado. En: Girón P. J. (Comp.) *Educación y pandemia. Una visión académica*. (pp. 19 – 29). México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Centro Cultural Universitario. <https://n9.cl/rmy9d>.
- Echeverría, R., y Flores, M. M. (2018): Distancia social, creencias estereotípicas y emociones hacia las personas con discapacidad en universitarios mexicanos: diferencias por sexo. *Revista Española de Discapacidad*, 6 (1): 221 - 239. Doi: 10.5569/2340-5104.06.01.11.
- Esteban, C., González, R. J. A., Francia, M. M., y Lespier, Z. (2020). Desarrollo y validación de la Escala de Distancia Social hacia Personas Trans. *Revista Evaluar de Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa*, 20 (1) 32 – 45. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar>.
- Fernández, J. M. B., y Tadeu, P. (2019). Educación emocional y TIC. Emociones. *Revista de Expresión y Educación Emocional*, (3) 64 – 73. https://www.researchgate.net/publication/344141782_Educacion_emocional_y_TIC.
- Fuentes, V. G. A. (2020). El espacio como elemento clave para la regulación emocional en la escuela: análisis en contextos de diversidad social y cultural. *Revista Educación*, 44 (2) 1 – 9. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44062184017>.
- García, B. P. A. (2012). Migraciones forzadas en el mundo clásico: Plutarco y la construcción social de la identidad. *Revista Castellano – Manchega de Ciencias Sociales*, (14) 157 – 170. Doi: 10.20932/barataria.v0i14.109.
- García Bermejo, C. (2020, Julio 12). *Más de 200 médicos y enfermeras fueron atacados por el estigma asociado al virus en México. Salud con lupa*. Noticias. <https://n9.cl/hkfy>.
- García, H. V. (1979). La Libertad de Educación Y la Educación para la Libertad. *Dadum Revistas y series UN*, 1 - 10(6), 13 - 55.
- García, R. E. G., García, R. A. K., y Reyes, A. J. A. (2014). Relación maestro alumno y sus implicaciones en el aprendizaje. *Revista Ra Ximhai de la Universidad Autónoma Indígena de México*. 10 (5) 279 – 290. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132134019>.
- Gómez, C. M. R., Venegas, Á. G. S., y Mena, V. N. P. (2021). Mensajería en Wasap y millenials universitarios de Cotopaxi, desafíos para la educación superior de Ecuador. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21 (1) 1 – 28. Doi: 10.15517/aie.v21i1.44078.

- Gómez, M. C. A., y Sánchez, R. M. C. (2020). Violencia familiar en tiempos de COVID. *Mirada Legislativa*. (187). <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1871>.
- Gracia, A. V. (2018). La espiritualidad y la educación. En: Cortés, P. A.; Rodríguez, M. A. y Val, B. S. (Coord.). *Estrategias transformadoras para la educación. Una visión para el siglo XXI*. (pp. 253 – 273) Madrid: Pirámide. S.A.
- Gromi, A. (2018). *Didáctica de las operaciones mentales. Juzgar. De la opinión no fundamentada al juicio elaborado*. Madrid: Narcea, S. A.
- Hatibovic, F., Bobowik, M., Faúndez, X., y Sandoval, J. (2017). Xenofobia y Homofobia como Efectos de la Orientación Política, Religión y Sexo Mediados por Clasismo y Patriocentrismo en Jóvenes Universitarios Chilenos. *Revista Colombiana de Psicología*, 26 (1) 131 – 148. Doi: 10.15446/rcp.v26n1.5568.
- Heidegger, M. (1998). *El ser y el tiempo*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Hill, S. R. (2020). Hannah Arendt: Cómo la soledad alimenta el autoritarismo. *Letras Libres*. (264). <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/la-libertad-en-la-practica>.
- Hospital Johns Hopkins de Baltimore, (2021). *Coronavirus Resource Center*. <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>.
- INFOBAE. (2020, Junio 19). *Discriminación, estigmatización y violencia: así es el brutal trato del régimen chino a la comunidad africana en tiempos de coronavirus*. <https://n9.cl/hs7no>.
- Jiménez, B., y Osorio, T. (2020). *Foto ensayo # en casa: La pérdida en pandemia*. <https://invi.uchilefau.cl/foto-ensayo-encasa-la-perdida-en-pandemia/>.
- Johnson, M. C., Saletti, C. L., y Tumas, N. (2020). Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina. *Revista Ciencia y Saúde Coletiva*. <http://www.cienciaesaudecoletiva.com.br/artigos/emociones-preocupaciones-y-reflexiones-frente-a-la-pandemia-del-covid19-en-argentina/17552>.
- LaGravenese, R. (Director). (2007). *Escritores de la libertad*. [Película]. Estados Unidos – Alemania: Paramount Pictures
- Lucas, L. R. (1999). *El hombre espíritu encarnado: Compendio de filosofía del hombre*. (2da edición). Salamanca: Sígueme.
- Martí, Ch. Y., Montero, P. B., y Sánchez, G. K. (2018). La función social de la educación: referentes teóricos actuales. *Revista CONRADO*. 14 (63) 259 – 267. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300259.
- Martín, F. C. (2018). *Guía sobre el uso educativo de los blog*. Madrid: Gabinete de Tele-Educación (GATE) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).
- Murillo, F. J., y Duk, C. (2020). El Covid-19 y las Brechas Educativas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 14 (1), 11 – 13. Doi: 10.4067/S0718-73782020000100011.
- Navalles, G. J. (2011). Acercamientos a la distancia social. *Revista Athenea Digital*. 11(2), 173 – 190. <https://atheneadigital.net/article/view/v11-n2-navalles>.
- Organización Mundial de la Salud. (2020, marzo 16). *Orientación ética sobre cuestiones planteadas por la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19)*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52142>.
- Ortega, G. M.V. (2020). COVID – 19. La nueva enfermedad X. *Sanid. mil*. 76 (1) 5 – 7. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1887-85712020000100001.
- Palmero, R. J., Sánchez, R. J., y Sánchez, R. E. (2016). Plataformas y aprendizaje colaborativo. En: Sánchez, R. J. y Palmero, R. J. (Coord.). *Recursos didácticos y tecnológicos en educación*. (pp. 35 – 46) Madrid: Síntesis, S. A.

- Parra, G. (2002). *Educación, reforma y sociedad del conocimiento. Una visión de la reforma educativa desde el paradigma político-estratégico*. Trabajo no publicado. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Centro de Investigaciones Postdoctorales. Programa Permanente de Estudios Postdoctorales. Línea de investigación: Crítica de la Cultura Contemporánea en América Latina. Caracas.
- Perdomo, Y., y Perdomo, G. (2012). Elementos que intervienen en la enseñanza y aprendizaje en línea. *Apertura*, 4 (1) 66 – 75. <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/215/230>.
- Pérez, D. V. (2000). La educación liberal como la formación del hábito de la distancia. En: Pérez, D. V. et. al. *Formación y empleo*. (pp. 609 - 626) Madrid: Fundación Argentaria. Programa de Economía Familiar.
- Pérez, E. A. (2014). *La inteligencia espiritual*. [Documento en línea.] <http://antonioperezclarin.com/page/3/>.
- Perkins, D. (1999). *La escuela inteligente*. Barcelona: Gedisa.
- Polo, L. (1998). *Quién es el hombre. Un espíritu en el tiempo*. Madrid: Rialp.
- Ruíz, C. G. (2020). COVID – 19. Pensar la educación en un escenario inédito. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 25 (85) 229 – 237. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662020000200229.
- Sepúlveda, P. (2020, Mayo 12). ¿Cómo saber si mi vecino tiene coronavirus? El irrefrenable temor a una enfermedad desconocida. *La Tercera*. <https://n9.cl/y5lju>.
- T13. (2020). *Gobierno acusa discriminación y agresión a habitantes de cité contagiados con COVID-19 en Quilicura*. <https://www.t13.cl/noticia/nacional/cite-quilicura-coronavirus-hacinamiento-migrantes-discriminacion-19-22-04-2020>.
- Tirado, P. I. S., Zárate, V. A. C., Becerra, R. K. L., Castro, U., Puentes, L. S. P., y Uzcátegui, P. P. A. (2020, Abril 22). Pandemia por covid-19 una visión en pediatría. *Revista Pediatría Electrónica*, 17(3), 31–42. <http://www.revistapediatria.cl/volumenes/2020/vol17num3/5resumen.html>.
- Torralla, J. (2013). La idea de educación liberal. De cómo se inventaron las humanidades. En: J. Arana (Ed.). *Falsos saberes. La suplantación del conocimiento en la cultura contemporánea* (pp. 61 – 74). Madrid, España: Biblioteca nueva.
- Urzúa, A., Vera, V. P., Caqueo, U. A., y Polanco, C. P. (2020). La Psicología en la prevención y manejo del COVID-19. Aportes desde la evidencia inicial. *Terapia Psicológica*, 38 (1), 103 – 118. <http://www.teps.cl/index.php/teps/article/view/273/323>.
- Vasco, U. C. E., Martínez, B. A., y Vasco, M. E. (2012). Educación, pedagogía y didáctica: Una perspectiva epistemológica. En: Hoyos, V. G.: *Filosofía de la educación*. (pp. 99 – 128). Madrid: Trotta.
- Vilelas, J. M. S. (2020). El nuevo coronavirus y el riesgo para la salud de los niños. *Revista Latino – Americana de Enfermagem*. [Revista en línea]. 28. e3320. Doi:10.1590/1518-8345.0000.3320.
- West–Burnham, J., y Harris, D. (2015). *Diálogos sobre liderazgos educativos. Recursos e ideas prácticas para la escuela*. Madrid: S.M. Ediciones.
- White, T. (2021, Enero 22). Una mujer se suicida pensando que transmitió el COVID – 19 a su familia. *RT, en Vivo*. <https://actualidad.rt.com/actualidad/381064-japonesa-contrajo-covid-19-suicida>.
- Zurita, A. M. S. (2020). El aprendizaje cooperativo y el desarrollo de las habilidades cognitivas. *Revista Educare*, 24 (1) 51 – 74. <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1226>.